



TABLA DE PRODUCTOS

PROGRAMA DE ESTÍMULOS A LA PRODUCTIVIDAD
DEL PERSONAL ACADÉMICO DE HONORARIOS
2022-2



DIRECCIÓN DE DESARROLLO ACADÉMICO
COORDINACIÓN DE PROMOCIÓN DOCENTE

ANEXO III

| | | |
|----|---|--|
| 1) | Programa del curso sellado en la portada por la Secretaría Académica de la Escuela de Bachilleres o Facultad correspondiente | <p><u>DEFINICIÓN:</u> Instrumento de planeación de actividades de una experiencia educativa; puede ser elaborado por primera vez al entrar en operación un nuevo plan de estudios o una nueva asignatura en la reestructuración de un plan existente, o de rediseño a la versión corregida o actualizada del programa original. Para programas educativos en modalidad virtual o a distancia: Programa registrado en el campus virtual impartido en el año evaluado.</p> <p><u>VALIDACIÓN:</u> Para Escuela de Bachilleres: Programa oficial de la asignatura avalado con sello de la Secretaría Académica de EB. Para Facultad: Programa de la materia avalado con sello en la portada de la Secretaría Académica correspondiente. Para programas educativos en modalidad virtual o a distancia: Documento avalado por la Dirección de Educación a Distancia e Innovación Educativa o por la Secretaría Académica de la Facultad Correspondiente.</p> |
| 2) | Antología / Selección de lecturas | <p><u>DEFINICIÓN:</u> Recopilación, selección e integración de material de lectura actualizado y pertinente para los objetivos y contenidos de una asignatura. Contiene: introducción y justificación del material bibliográfico de la antología en relación con los objetivos y los contenidos de la asignatura. Mínimo 5 lecturas.</p> <p><u>VALIDACIÓN:</u> Documento explicativo en donde se relacionen los objetivos y bloques temáticos de la asignatura articulándolos con las lecturas correspondientes, que hayan sido consideradas en las referencias bibliográficas del programa de la asignatura.</p> |

Handwritten blue marks on the right margin, including a large 'X' and some illegible scribbles.

| | | |
|----|---|--|
| 3) | Instrumentos de evaluación | <p><u>DEFINICIÓN:</u> Instrumentos elaborados por el docente o por la academia donde participa, para evaluar el aprendizaje del programa educativo correspondiente. Rúbricas, exámenes parciales o finales, ejercicios, etcétera.</p> <p><u>VALIDACIÓN:</u> Instrumentos de evaluación aplicados a las y los estudiantes, mínimo tres instrumentos. Si están integrados a una plataforma contar con el aval de la Secretaría Académica de la Escuela de Bachilleres o Facultad correspondiente.</p> <p>Para programas educativos en modalidad virtual o a distancia documento avalado por la Dirección de Educación a Distancia e Innovación Educativa o por la Coordinación del programa educativo.</p> |
| 4) | Manual de prácticas | <p><u>DEFINICIÓN:</u> Documento que presenta la secuencia de actividades para la experimentación o demostración de principios o la ejercitación de habilidades por parte del estudiante. Cada secuencia de actividades (prácticas) se relaciona con los contenidos de una unidad de aprendizaje o asignatura, y señala los objetivos, procedimiento, descripción, evaluación, materiales y, en su caso, medidas de seguridad e higiene. Debe evidenciarse su uso en el proceso de enseñanza-aprendizaje de la asignatura. Puede ser de autoría o coautoría.</p> <p><u>VALIDACIÓN:</u> Manual de prácticas de autoría o coautoría que cumpla con los elementos establecidos en la definición.</p> |
| 5) | Material didáctico (presentaciones de power point, o software educativo, o videos educativos) | <p><u>DEFINICIÓN:</u> Recursos y materiales originales (presentaciones de power point, o software educativo, o videos educativos) elaborados por el docente para facilitar el aprendizaje que sea coherente con el programa de la asignatura. Mínimo 5 materiales. Presenta los objetivos y contenidos del programa del curso; los comentarios del docente sobre cómo estudiar cada unidad de aprendizaje; orientación de trabajos y/o ejercicios, apuntes, notas impresas o electrónicas y las recomendaciones bibliográficas.</p> <p><u>VALIDACIÓN:</u> Material elaborado por el profesor que facilite el aprendizaje que sea coherente con el programa de la asignatura. Mínimo 5 materiales que cumplan con los elementos de la definición. (Links de los materiales si</p> |

| | | |
|----|--|---|
| | | están en plataforma digital). |
| 6) | Publicaciones | Artículos científicos, artículos académicos, libro, capítulo de libro. Presentar al menos un producto, publicado después del 01 de julio del 2022. |
| 7) | Tutorías INDIVIDUALES o GRUPALES del programa PIT en el semestre 2022-1 | Presentar constancia expedida por la Dirección de Desarrollo Académico. NOTA: Si la constancia de tutorías es evidencia académica, integrarla en cada una de las carpetas. |

Nota: Los productos de cada asignatura, se entregarán de manera digital en formato PDF, en memoria USB, en una carpeta cuyo nombre corresponda a la asignatura y grupo, y contenga subcarpetas nombradas de acuerdo al producto académico correspondiente. Los documentos también llevarán el título de los productos seleccionados.